



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 584

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de **Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de **Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas**, correspondiente al ejercicio fiscal **2022** se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización

hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3918/2023 de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).



ESTADOS PRESUPUESTALES

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE INGRESOS:

Conta Pública 2022
MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	11,525,000	3,736,465	15,261,465	15,261,465	15,261,465	3,736,465
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	350,000	-321,375	28,625	28,625	28,625	-321,375
Derechos	9,749,905	769,865	10,519,770	10,519,770	10,519,770	769,865
Productos	1,348,000	2,718	1,350,718	1,350,718	1,350,718	2,718
Aprovechamientos	1,572,500	-646,014	926,486	926,486	926,486	-646,014
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	103,724,425	10,264,001	113,988,426	113,988,426	113,988,426	10,264,001
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	5,500,000	-500,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-500,000
Total	133,769,830	13,305,660	147,075,490	147,075,490	147,075,490	13,305,660
				Ingresos excedentes		13,305,660

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	128,269,830	13,805,660	142,075,490	142,075,490	142,075,490	13,805,660
Impuestos	11,525,000	3,736,465	15,261,465	15,261,465	15,261,465	3,736,465
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	350,000	-321,375	28,625	28,625	28,625	-321,375
Derechos	9,749,905	769,865	10,519,770	10,519,770	10,519,770	769,865
Productos	1,348,000	2,718	1,350,718	1,350,718	1,350,718	2,718
Aprovechamientos	1,572,500	-646,014	926,486	926,486	926,486	-646,014
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	103,724,425	10,264,001	113,988,426	113,988,426	113,988,426	10,264,001
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	5,500,000	-500,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-500,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	5,500,000	-500,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-500,000
Total	133,769,830	13,305,660	147,075,490	147,075,490	147,075,490	13,305,660
				Ingresos excedentes		13,305,660

ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. E. P. MELISSA PEREZ MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

L. D. YESENIA BARAJAS SERRANO
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

- a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
AYUNTAMIENTO	9,981,500	5,674,581	15,656,081	15,288,982	15,288,982	367,099
AYUNTAMIENTO	9,981,500	5,674,581	15,656,081	15,288,982	15,288,982	367,099
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	9,040,500	2,827,502	11,868,002	11,078,811	11,078,811	789,191
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	5,815,500	1,582,180	7,397,680	7,095,871	7,095,871	301,809
OFICIALIA MAYOR	3,225,000	1,245,322	4,470,322	3,982,940	3,982,940	487,382
TESORERIA	15,798,130	13,009,856	28,807,986	25,781,970	24,858,467	3,026,015
TESORERIA	13,542,630	12,845,699	26,388,329	23,614,485	22,690,981	2,773,845
CATASTRO	1,470,500	119,972	1,590,472	1,386,059	1,386,059	204,412
REGISTRO CIVIL	785,000	44,184	829,184	781,426	781,426	47,758
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	41,055,400	-7,945,626	33,109,774	28,972,978	28,972,978	4,136,797
DESARROLLO ECONOMICO	40,269,400	-8,196,617	32,072,783	27,944,827	27,944,827	4,127,957
DESARROLLO SOCIAL	786,000	250,991	1,036,991	1,028,151	1,028,151	8,840
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	40,367,300	-1,361,043	39,006,257	33,863,260	33,863,260	5,142,996
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	40,367,300	-1,361,043	39,006,257	33,863,260	33,863,260	5,142,996
CONTRALORIA	700,000	63,377	763,377	740,291	740,291	23,086
CONTRALORIA MUNICIPAL	700,000	63,377	763,377	740,291	740,291	23,086
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	10,163,000	3,515,161	13,678,161	12,309,493	12,309,493	1,368,668
SEGURIDAD PUBLICA	6,408,000	2,938,329	9,346,329	8,485,704	8,485,704	860,625
TRANSITO MUNICIPAL	1,408,500	29,267	1,437,767	1,412,586	1,412,586	25,181
PROTECCION CIVIL/BOMBEROS	2,346,500	547,564	2,894,064	2,411,202	2,411,202	482,862
DIF MUNICIPAL	5,728,500	2,032,668	7,761,168	7,671,622	7,671,622	89,546
DIF MUNICIPAL	3,920,500	1,135,389	5,055,889	5,012,448	5,012,448	43,441
UBR	1,808,000	897,279	2,705,279	2,659,174	2,659,174	46,105
PATRONATO DE LA FERIA	500,000	2,589,450	3,089,450	2,408,833	2,408,833	680,617
PATRONATO DE LA FERIA	500,000	2,589,450	3,089,450	2,408,833	2,408,833	680,617
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	35,905	71,322	107,227	107,104	107,104	123
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	35,905	71,322	107,227	107,104	107,104	123
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	303,500	432,676	736,176	736,176	736,176	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	303,500	432,676	736,176	736,176	736,176	0
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	96,095	54,832	150,927	127,124	127,124	23,802
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	96,095	54,832	150,927	127,124	127,124	23,802
Total del Gasto	133,769,830	20,964,755	154,734,585	139,086,644	138,163,140	15,647,941

ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. E. P. MELISSA PEREZ MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

L. D. YESENIA BARAJAS SERRANO
TESORERO MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	66,848,000	13,811,825	80,259,825	63,884,343	62,060,839	5,375,483
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30,453,000	5,965,844	44,918,844	42,323,128	42,323,128	2,595,516
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal	2,609,000	1,837,660	4,446,660	3,045,293	3,045,293	601,267
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,077,500	931,245	10,008,745	8,575,347	8,575,347	1,433,398
Seguridad Social	3,620,000	4,620,600	8,240,600	7,734,370	6,810,866	606,130
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	135,500	461,982	597,482	536,178	536,178	61,305
Piñones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	753,000	294,894	1,047,894	770,027	770,027	277,867
Materiales y Suministros	26,001,500	1,036,733	27,038,233	24,144,204	24,144,204	2,894,030
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,985,405	-455,410	2,529,995	2,372,185	2,372,185	157,810
Alimentos y Utensilios	1,162,500	520,736	1,683,236	1,565,930	1,565,930	117,277
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	3,600	3,600	3,600	3,600	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,727,800	244,255	7,972,055	6,983,314	6,983,314	888,441
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	912,500	612,863	1,788,363	1,571,892	1,571,892	216,472
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,346,500	59,100	8,405,600	7,683,175	7,683,175	722,435
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	455,595	307,886	763,481	646,583	646,583	116,898
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,411,500	-519,305	3,892,195	3,317,517	3,317,517	574,678
Servicios Generales	28,815,530	-16,218,980	16,396,551	15,448,808	15,448,808	2,947,833
Servicios Básicos	3,325,200	760,150	4,115,350	3,274,950	3,274,950	840,408
Servicios de Arrendamiento	1,440,500	14,762	1,455,262	1,249,984	1,249,984	205,277
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	700,000	-204,349	495,651	391,745	391,745	103,905
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,961,700	-16,853,982	308,618	276,681	276,681	31,937
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	808,500	602,426	1,470,926	1,265,103	1,265,103	205,823
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	570,300	-99,258	501,042	484,826	484,826	16,222
Servicios de Traslado y Viajes	210,500	300,248	510,748	282,181	282,181	228,567
Servicios Oficiales	2,208,330	4,282,513	6,500,843	5,828,513	5,828,513	672,330
Otros Servicios Generales	2,390,500	647,587	3,038,087	2,394,924	2,394,924	643,162
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,536,800	1,625,839	3,232,120	3,232,120	3,232,120	140,518
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	541,800	2,136,633	2,678,433	2,536,915	2,536,915	140,518
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	845,000	-328,898	516,102	516,102	516,102	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	150,000	29,103	179,103	179,103	179,103	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	689,000	3,919,817	4,567,817	4,548,114	4,548,114	39,702
Mobiliario y Equipo de Administración	205,000	654,042	859,042	844,420	844,420	14,613
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	241,794	251,794	251,794	251,794	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,000	9,856	59,856	59,856	59,856	0
Vehículos y Equipo de Transporte	80,000	2,912,891	2,992,891	2,992,891	2,992,891	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	229,680	229,680	229,680	229,680	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	283,000	-106,823	177,177	152,988	152,988	25,099
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	-22,623	17,377	17,377	17,377	0
Inversión Pública	21,300,000	5,551,304	26,851,304	22,750,731	22,750,731	4,100,573
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	21,300,000	445,200	21,745,200	18,644,627	18,644,627	3,100,573
Obras Públicas en Bienes Propios	0	5,106,104	5,106,104	4,106,104	4,106,104	1,000,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	5,228,225	5,228,225	5,078,223	5,078,223	150,002
Amortización de la Deuda Pública	0	4,225,393	4,225,393	4,225,392	4,225,392	1
Intereses de la Deuda Pública	0	1,002,832	1,002,832	852,831	852,831	150,001
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	133,789,830	20,984,755	154,734,585	139,086,844	138,193,140	15,847,941

ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. E. P. MELISSA PÉREZ MARTÍNEZ
SINDICO MUNICIPAL

L. D. YESENIA BARRAJAS SERRANO
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b)	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$15,261,464.94	\$15,261,464.94	100.00
2	DERECHOS	\$10,519,770.25	\$10,519,770.25	100.00
3	PRODUCTOS	\$1,350,717.82	\$1,350,717.82	100.00
4	APROVECHAMIENTOS	\$926,485.67	\$926,485.67	100.00
5	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$28,625.00	\$28,625.00	100.00
	SUBTOTAL	\$28,087,063.68	\$28,087,063.68	100.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES			
	PARTICIPACIONES	\$113,988,426.33	\$113,988,426.33	100.00



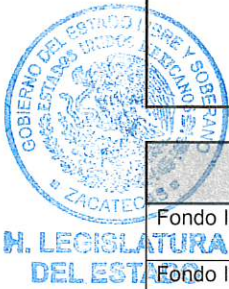
	SUBTOTAL	\$113,988,426.33	\$113,988,426.33	100.00
	TOTAL	\$142,075,490.01	\$142,075,490.01	100.00

Fuente: Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) y Estados de Cuenta Bancarios del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

c) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Gto Corriente	052275070708	\$35,051,619.73	\$35,051,619.73	100%
Gto Corriente 2022	0118878489	\$3,979,933.45	\$3,979,933.45	100%
Predial 2019	1042134504	\$11,290,928.59	\$11,290,928.59	100.00
Participaciones 2019	1042137783	\$75,821,001.03	75,821,001.03	100.00
DIF Mpal	0195582768	\$218,973.00	\$218,973.00	100.00
Desarrollo Cultural	0119372768	\$100,000.00	\$100,000.00	100.00
SUBTOTAL		\$126,462,455.80	\$126,462,455.80	100%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2022	0118032939	\$22,015,258.00	\$18,015,459.23	81.83%
FONDO IV 2022	0118032971	\$20,286,490.00	\$20,286,490.00	100.00
SUBTOTAL		\$42,301,748.00	\$38,101,949.23	90.54%



--	--	--	--

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
Fondo III 2021	0116111068	\$4,152,801.70	\$4,152,801.70	100.00
Fondo IV 2021	0116110584	\$1,416,515.66	\$1,416,515.66	100.00
Fondo III 2019	0112770490	\$93,874.75	\$93,874.75	100.00
Programa 2x1 adoquinamiento y guarniciones calle General Enrique Estrada	01114636709	\$212,119.53	\$212,119.53	100.00
Programa 2x1 adoquinamiento y guarniciones calle Felipe Ángeles	01114636709	\$356,137.66	\$356,137.66	100.00
Tlaltetón	1171287775	\$59,856.00	\$59,856.00	100.00
Brigadas rurales manejo de fuego 2022	1178276808	\$950,232.17	\$950,232.17	100.00
Casa pastoral Cerro de los Cristeros	0116038603	\$497,810.62	\$497,810.62	100.00
Concurrencias con Municipios 2022	0119103082	\$1,254,544.00	\$1,254,544.00	100.00
Patronato de la feria	0119501282	\$2,408,833.00	\$2,408,833.00	100.00
SUBTOTAL		\$11,402,725.09	\$11,402,725.09	100%
TOTAL		\$180,166,928.89	\$176,167,130.12	97.77%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	28,000,043.84	28,000,042.68	692,405.22	2.47%

PASIVO INFORMADO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

	Saldo al	Movimientos de enero a diciembre 2022		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-21	Disposición	Amortización		31-dic-22
Pasivo Circulante					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,333,549.59	\$143,921,949.09	\$145,057,964.21	-\$1,136,015.12	\$3,197,534.47
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$863,026.16	\$63,884,342.58	\$63,823,865.15	\$60,477.43	\$923,503.59
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$400,239.63	\$43,166,425.06	\$43,566,664.69	-\$400,239.63	\$0.00
	\$0.00	\$22,750,731.34	\$22,750,731.34	\$0.00	\$0.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18,742.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,742.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3,232,120.23	\$3,232,120.23	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$852,871.19	\$852,871.19	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					\$0.00



RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,033,577.40	\$9,433,540.88	\$9,211,829.50	\$221,711.38	\$2,255,288.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,017,964.40	\$601,917.81	\$1,619,882.11	-\$1,017,964.30	\$0.10
TOTAL	\$4,333,549.59	\$143,921,949.09	\$145,057,964.21	-\$1,136,015.12	\$3,197,534.47

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, correspondientes al ejercicio 2022.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$157,739.12	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$157,739.12.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	67.41	En promedio cada empleado del municipio atiende a 67.41 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	14.99%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$63,884,342.58, representando un 14.99% de incremento con respecto al ejercicio	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			anterior el cual fue de \$55,554,339.64.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	61.74%	El Gasto en Nómina del ente representa un 61.74% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-2.37%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 2.37%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	70.53%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 70.53% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	5.35%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$4.54	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$4.54 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	1.71%	Los deudores diversos representan un 1.71% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	8.97%	El saldo de los deudores aumentó un 8.97% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	28.81%	Los ingresos propios del municipio representan un 28.81% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 71.19% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	106.14%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.00%	Los impuestos fueron recaudados en base a lo presupuestado	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	100.00%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación del 100% de lo estimado.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$\frac{((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados})-1)*100}{}$	-10.11%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.11% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$\frac{((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100}{}$	0.48%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.48% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$\frac{(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100}{}$	16.36%	El municipio invirtió en obra pública un 16.36% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\frac{\text{Ingresos Recaudados}-\text{Egresos Devengados}}{}$	\$7,990,148.14	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$147,075,490.01, y el Egreso Devengado fue por \$139,085,341.87, lo que representa un Ahorro por \$7,990,148.14, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	$\frac{(\text{Egresos Devengados Capítulo 1000} / \text{Egresos Devengados Totales})*100}{}$	45.93%	El 45.93% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 2000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	17.36%	El 17.36% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 3000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	11.11%	El 11.11% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 4000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	2.32%	El 2.32% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 5000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	3.27%	El 3.27% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100	16.36%	El 16.36% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	(Egresos Devengado Capítulo 9000 / Egresos Devengado Totales)*100	3.65%	El 3.65% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	78.38%	El monto asignado del FISM por \$22,015,258.00 representa el 78.38% de los ingresos propios municipales por \$28,087,063.68.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	96.77%	El monto asignado del FISM por \$22,015,258.00, representa el 96.77% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$22,750,731.34.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	72.23%	El monto asignado del FORTAMUN por \$20,286,490.00 representa el 72.23% de los ingresos	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			propios municipales por \$28,087,063.68.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	73.39%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$14,887,675.11, que representa el 73.39% del monto total asignado al FORTAMUN por \$20,286,490.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	169.18%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$288,959,851.48, que representa el 169.18% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$170,799,773.62.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	11.53%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$19,686,474.34, que representa el 11.53% respecto del total del egreso devengado (\$170,799,773.62).	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	20	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 20 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	53.08%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 53.08%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	27.83%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 27.83%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	25.19%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 25.19%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

b) CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$21,723,155.62 para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III) presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 30 de junio de 2023



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 30 de junio de 2023 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$13,711,543.62 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 30 de junio de 2023 el 100.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	33.1	De la inversión ejercida del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III) por \$21,723,155.62 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se aplicó el 33.1% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	66.9	De la inversión ejercida del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III) por \$21,723,155.62 a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 se aplicó el 66.9% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 30 de junio de 2023 cumplieron con su acta de entrega recepción.

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III). Información proporcionada por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

c) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

Derivado de que no se cuenta con obras nuevas y/o cuantificables del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV), no se seleccionó ninguna obra para ser valorada mediante indicadores de su desempeño.

d) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	FIV	PRPP	PROMEDIO DE CUMPLI-MIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de junio de 2023 (% ejercido del monto asignado).	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0



I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	49.9	33.1	N/A	0.0	27.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	50.1	66.9	N/A	100.0	72.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	100.0	N/A	100.0	100.0

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

2x1.- Programa Remanente Peso a Peso

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio **2022**.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.77
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.27
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.43
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.41
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	8.27

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio **PL-02-01-755/2024** de fecha siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	10	0	10	8	IEI
				2	PRA
				1	REC
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	9	0	9	9	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	11	1	10	10	REC
SEP	5	0	5	5	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	35	1	34	35	

SIGLAS:



LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE OCHO (08) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$3,803,080.77** (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHENTA PESOS 77/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública



correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Tlaltenango, Zac.

H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada el (los) **EXPEDIENTE(S) DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de



Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE OCHO (08) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$3,803,080.77** (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHENTA PESOS 77/100 M.N.).

SEXTO. - La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ



PRIMER SECRETARIO

SEGUNDA SECRETARIA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DIP. ARMANDO JUÁREZ
GONZÁLEZ

DIP. ZULEMA YUNUEN
SANTACRUZ MÁRQUEZ